



# MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES

Intendente Vaccarini 350 – Tel. (03467) 495017 / 495132

municipalidad@lossurgentes.gob.ar

2581 – Los Surgentes – (Córdoba)



## SINTÉTICO DE DECRETOS SEPTIEMBRE 2024

### **Decreto N° 124/2024**

ARTÍCULO 1º.- Rescindase el contrato de locación de servicios celebrado con la Srta. LOPERA, Catherine, DNI N° 42.442.517, con fecha 30 de agosto de 2024 . ARTÍCULO 2º.- Dispónese la baja de la Sra. LOPERA, Catherine de la nómina de personal contratado, remitiéndose el presente a la Oficina de la Secretaría de Finanzas a los fines de que formulen la liquidación correspondiente. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a dos días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

### **Decreto N° 125/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1582, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE la rescisión del boleto de compraventa del lote adquirido por el Sr. Fabián Darío Sepúlveda en el actual “PARQUE INDUSTRIAL LOS SURGENTES”. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a seis días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

### **Decreto N° 126/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1583, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE la rescisión del boleto de compraventa del lote adquirido por la Sra. María Ivana Zanich en el actual “PARQUE INDUSTRIAL LOS SURGENTES” . Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a seis días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

### **Decreto N° 127/2024**

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia del Sr. Gabriel Legnini, D.N.I. N° 31.866.762, que cumplía tareas como administrativo en modalidad personal permanente. ARTÍCULO 2º.- Dispónese la baja del Sr. LEGNINI, GABRIEL de la nómina de personal permanente a partir del 31/08/2024, remitiéndose el presente a la Oficina de la Secretaría de Finanzas a los fines de que formulen la liquidación correspondiente. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a diez días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

### **Decreto N° 128/2024**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE Huésped de Honor al Señor Álvaro Biderman. ARTÍCULO 2º.- Desearle una feliz estadía al Sr. Biderman mientras dure su estancia en nuestra localidad. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 129/2024**

Artículo 1º: OTÓRGUESE el Certificado de Habilitación a los Sres. Blas Córdoba, D.N.I. N° 36.309.364, y Luciana Marino, D.N.I. N° 40.028.844, ambos con domicilio en calle L. N. Alem N° 161 de esta localidad. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 130/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1584, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE la modificación de la Ordenanza 1554/2023 - Nueva Orgánica Municipal. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinte días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 131/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1585, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE la creación del “Espacio Dorado”, en conmemoración a los niños, niñas y adolescentes que luchan y lucharon contra el cáncer infantil. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinte días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 132/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1586, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE la ratificación del Convenio con la Casa Ronald Mc. Donald, de la ciudad de Córdoba. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinte días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 133/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1587, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE la ratificación del Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en cuanto al programa de pasantías laborales para alumnos de Centros de Educación Especial. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinte días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 134/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1588, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE aprobar la toma de un préstamo del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinte días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 135/2024**

Artículo 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 1589, en todos y cada uno de sus artículos, por la cual se DISPONE establecer el aumento salarial para el segundo semestre de 2024. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinte días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Decreto N° 136/2024**

Artículo 1º: COMPÉNSASE las partidas del Presupuesto General de Gastos para el corriente año, conforme al detalle que se adjunta como Anexo I.

Artículo 2º: La presente Compensación no modifica el monto del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, que sigue fijado en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL C/00/100 (\$1.598.012.000,00) el cual fue aprobado por Ordenanza 1555 en fecha 28 de diciembre de 2023. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.